



UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA VERDES CEHEGÍN 2019

Programa para las Elecciones Municipales del 26 de mayo de 2019

la
historia
la **escribes**
tú
tu





INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA:

Desde **Unidas Podemos Izquierda Unida Verdes Cehegín** presentamos a toda nuestra ciudadanía, con mucha ilusión y fuerzas, este plan de trabajo, este programa electoral. Queremos haceros partícipes de este gran proyecto de unión de Izquierda Unida y Podemos en Cehegín, pues tenemos la creencia de que la unión es la única vía para conseguir una democracia cada vez más real y desarrollada, una democracia que evolucione a favor de sus ciudadanos/as y que sea capaz de protegernos del retroceso, de la oscuridad de las ideas atrasadas, de la pérdida de derechos y de las privatizaciones que tanto sufrimiento causan.

Nos mostramos ilusionados/as y con energías para trabajar en proyectos con ideas reales y propuestas racionales; preparados/as para vencer la manipulación de quienes usan las palabras abstractas que solo mueven las vísceras y no la razón tan solo por alcanzar el poder. Nos unimos con el fin de defender nuestra patria, nuestro pueblo, Cehegín, nuestro país, España, pero no con banderas y brindis al sol, sino estando con el pueblo, haciéndonos preguntas cuya respuesta se presentan crudas y a las que debemos dar soluciones ¿Qué futuro le depara a Cehegín? ¿Qué población nos quedará a corto, medio y largo plazo? ¿Está nuestra ciudadanía preparada para adaptarse a los nuevos puestos de trabajo? ¿Estamos preparados como pueblo para trabajar juntos contra la precariedad y contra la usura? ¿Estás tú preparado/a para asumir tu responsabilidad y movilizarte más allá de ceder tu voto cada cuatro años? Creemos en el derecho al trabajo, el derecho a la vivienda, en la igualdad de hombres y mujeres, el derecho a la educación, el derecho a la salud, a un tejido productivo más allá de cuatro industrias aisladas y en fuga, al derecho al sentido común patriótico; porque el problema en la política es el de la fuerza, de que quien tiene el poder manda, y aquí impera la fuerza económica contra la fuerza de la razón, y, ahora, éste poder político está en manos del mercado, de la economía. Devolvamos el poder al pueblo a través de la voluntad popular con un sentido real de justicia, con un sentido contra la corrupción y contra las divisiones de clases; y para ello promovemos el sentido ético y racional de la ciudadanía, la cultura, la unión de las personas cómo única forma de luchar contra la desigualdad, de imponer los derechos y libertades de las personas por encima de todas las cosas.

La izquierda no estamos para defender a nadie como única función, estamos con las personas que sufren, pero no para ser los mesías de nadie y menos de la gente que no se quiere moverse y hacer nada por los demás, salvo por su único beneficio; estamos aquí para sumar, para unirnos, para potenciar la razón contra la oscuridad de las entrañas que agitan símbolos contra símbolos; para potenciar una ciudadanía que crea en los valores de las personas por encima de los valores de las cosas.

Nosotros/as ya hemos dado un paso más por un futuro mejor, por un Cehegín mejor, que luche contra lo que está por venir, por lo que ya está pasando: despoblación, pobreza, contaminación, falta de planes de futuro... Tenemos que empezar a trabajar ya codo con codo, a sembrar para recoger mañana, por eso hacemos este llamamiento, más fuerte si cabe para quienes sois padres y madres ¿Qué futuro les vas a dejar a tus hijos? El futuro pasa porque todos/as podamos alcanzar el mayor grado de bienestar. La historia la hacemos juntos y juntos hemos empezado a escribir un nuevo capítulo en la de Cehegín, ¿Qué vas a hacer tú?

LAS PERSONAS, UNIDAS, es como PODEMOS hacer un pueblo mejor, únete.



ÍNDICE PROGRAMÁTICO

POLÍTICAS DE PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA	Página 4
POLÍTICAS DE DESARROLLO Y GESTIÓN MUNICIPAL	Página 5
POLÍTICA SOCIAL	Página 8
POLÍTICAS EN EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Página 13
POLÍTICAS EN ECONOMÍA Y EMPLEO	Página 16
POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS ANIMALES	Página 18
POLÍTICAS DE TURISMO SOSTENIBLE	Página 20



POLÍTICAS DE PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA:

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

1. Recuperación y creación de Asociaciones de Vecinos, fomentando la participación ciudadana a través de éstas.
2. Crear un plan de concienciación y educación participativa.
3. Establecimiento de presupuestos participativos.
4. Establecer mecanismos de consultas populares para asuntos de trascendencia autonómica o municipal.
5. Mejorar el acceso por Internet de los ciudadanos a sus representantes.
6. Transformar los medios de comunicación en elementos de verdadera información ciudadana y no meramente propaganda partidista.
7. Poder recibir noticias e informaciones temáticas, sobre todo ofertas de empleo público, a través de las nuevas tecnologías y redes sociales.
8. Mantener la participación ciudadana para la elección de sus alcaldes pedáneos correspondientes por elección directa.

TRANSPARENCIA:

1. Eliminación de los cargos de libre designación.
2. Reducción de los gastos superfluos de protocolo, que no redunden directamente en la ciudadanía.
3. Creación de un nuevo Registro General que agilice la entrada y salida de documentos de forma eficiente, rápida y segura tanto para la forma presencial como la digital, mejorando el acceso mediante el Certificado de Firma Digital.
4. Revisar el estado y situación de la deuda municipal y dar visibilidad y transparencia en la gestión de la misma a través de la web del Ayuntamiento.
5. Agilizar el pago a pequeños proveedores del Ayuntamiento.
6. Finalizar la Comisión de Investigación creada por PP y PSOE para la investigación del anterior gobierno del PP y a la que nos opusimos por no ser una comisión imparcial, pues los investigados se convertían en investigadores. Aun así, el equipo de Cehegín por el Cambio, preferimos estar en dicha comisión con el fin de tener conocimiento de qué medidas adoptarían ambos partidos.
 - a. Dada esta realidad, queremos cerrar todos los puntos que todavía quedan por aclarar en dicha comisión.
 - b. Emitiremos un informe final detallado para dar difusión a la ciudadanía a través de medios de comunicación y redes sociales.



POLÍTICAS DE DESARROLLO Y GESTIÓN MUNICIPAL:

POLICÍA:

1. Fomentar la figura del Policía Tutor.
2. Instalación de Cámaras de vigilancia en las pedanías, y reforzar la vigilancia presencial.
3. Reforzar los controles de las Salas de apuestas, para que cumplan las normativas que regulan estos salones.

PEDANÍAS:

1. Rehabilitación de las escuelas viejas para darle nuevos usos.
2. Realizar más actividades para personas mayores.
3. Mantenimiento de los parques, para que no se deterioren.
4. Instalar aire acondicionado en el local social de Canara.
5. Construcción de vestuarios en las pistas deportivas de Canara.
6. Recuperar el camión del Ecoparque que visitará regularmente las pedanías, creando un punto verde de depósito y recogida de materiales.
7. Crear el Consejo Municipal de Alcaldes Pedáneos, con reuniones periódicas, para el desarrollo de actividades y necesidades de las pedanías.
8. Subvencionar las tasas deportivas a las personas que se trasladen al núcleo urbano de Cehegín, para realizar estas actividades, para compensar gasto de combustible.
9. Crear un Plan de Actividades para Pedanías atendiendo a la diversidad y características de cada una de ellas, con el fin de fomentar la cultura, el tiempo libre, la formación extracurricular, el deporte, así como cualquier actividad del interés de sus habitantes.
10. Estudiar la posibilidad de instalar una infraestructura multiusos y al aire libre, en el Campillo de los Jiménez.
11. Acercar la administración a la ciudadanía de pedanías a través de una oficina móvil que sirva de transición hasta la completa adecuación de los trámites electrónicos de la web del ayuntamiento y previa formación de los ciudadanos, así como la dotación de herramientas de conexión públicas.
12. Estudiar la viabilidad de la implantación de una oficina de policía local en la zona de pedanías, que acerque, de forma estratégica, la seguridad efectiva de la zona.

CARRETERAS Y COMUNICACIONES:

1. Exigir al gobierno regional el cumplimiento de sus compromisos adquiridos en materia de adecuación de la carretera 415 de Cehegín (Carretera de Murcia)
2. Creación de una Red de senderos rurales señalizados, aplicando la ley 2/2019, de 1 de marzo aprobada en la Asamblea Regional.
3. Instar a la Consejería de Fomento e Infraestructuras, al arreglo de la Ctra. Del Polígono Industrial del Agua Salada.
4. Insistir a la CARM, en la construcción de la rotonda del la Ronda Este, con la carretera del Chaparral.



PROTECCIÓN CIVIL:

1. Aumentaremos la dotación económica en los presupuestos para garantizar el mantenimiento e inversión en las instalaciones.
2. Dotar a Protección Civil de una figura pública encargada de la gestión de este cuerpo para la captación de nuevos voluntarios, formación del mismo, mantener las infraestructuras y equipamiento existentes, con el fin de asegurar la eficacia y efectividad que actualmente presta este departamento y asegurar su continuidad en el tiempo.
3. Estudiar la posibilidad de liberar parcialmente al funcionario encargado de la dirección de Protección Civil.

OBRAS Y SERVICIOS:

1. Estudiar la posibilidad de trasladar el Ecoparque a la localidad, para facilitar el acceso directo de la población y la gestión de residuos.
2. Mejorar el servicio de Ecoparque con instrucciones de autogestión y cámaras de seguridad para evitar prácticas ilícitas.
3. Dentro del Plan de Obras y Servicios: Reformar la Calle Convento y prolongarla hasta el cruce de la Ferretería El Martillo (Ronda Este) con el fin de hacer de Calle Begastri y Calle Convento en sentido único, favoreciendo la accesibilidad de la Calle Begastri, habilitando para ello una zona peatonal.
4. Dentro de esta legislatura, intentaremos culminar la circunvalación del Casco viejo que se encuentra en un estado de semi abandono, con financiación del POS (Plan de Obras y Servicios).
5. Plan de evaluación y eficacia del Servicio de Limpieza Municipal.
6. Creación de un recinto específico para la acogida del parque móvil municipal.
7. Creación de un Almacén Central Municipal informatizado donde esté inventariado todo el material de Obras y Servicios, control de compras, y registro de entrada y salida de material y maquinaria municipal, así como un servicio de mantenimiento propio.

URBANISMO:

1. Eliminar de las aceras toda instalación que impidan transitar por ellas de forma cómoda y segura, intentando, en la medida de lo posible.
2. Implementar arbolado que garantice un ambiente más fresco y evite el calentamiento excesivo de nuestras calles durante los meses de verano.
3. Modificar los planes de poda de los árboles del entorno urbano de forma que permita que crezcan año tras año de forma segura y sostenible, garantizando una sombra adecuada durante los meses de verano.
4. En aquellas zonas y calles donde la inserción de árboles no fuera recomendada, intentaremos ubicar plantas de cobertura flexible, no invasiva y de menor tamaño.
5. Instar al CARM, a que agilice la aprobación definitiva del PGOU.
6. En nueva construcción, potenciar la instalación de bajos antes que cocheras, para posibilitar la implantación de empresas.



7. Crear planes efectivos del control de tráfico que facilite su fluidez en las horas puntas donde pudieran tener mayor afluencia de circulación, primando siempre la seguridad de peatones y conductores; atendiendo como urgentes los puntos negros como la instalación de un semáforo en la zona de la antigua Verja como en el cruce de Calle Begastri con Cuesta del Olivar.
8. Aumentar las zonas peatonales.
9. Las nuevas construcciones deben ser adecuadas estéticamente al conjunto histórico urbanístico de Cehegín.

DESARROLLO DEL PATRIMONIO DE CEHEGÍN:

1. Desarrollar el potencial educativo, cultural y turístico del emplazamiento de Begastri.
2. Instar al gobierno regional, a través de la Consejería competente, para la realización de campamentos de trabajos arqueológicos con la colaboración de las Universidades regionales, favoreciendo el voluntariado.
3. Estudiar los programas europeos adecuados para la ampliación de los campamentos de trabajo con personas de la unión europea.
4. Creación de un Mapa de Cehegín Monumental.
5. Puesta en valor del patrimonio local y su conservación, tanto público como privado, y evitar su deterioro, como en el caso de la sinagoga.
6. Plan de rehabilitación del Casco Antiguo: reparación de viviendas de propiedad municipal, incentivos para rehabilitación de las de titularidad privada, desarrollo de diversas actividades socio-económicas y culturales, etc.
7. Búsqueda de fuentes de financiación para rehabilitación de nuestro Casco Antiguo. (europeos, estatal, regional)

INFRAESTRUCTURAS:

1. Declaración de Infraestructuras Históricas aquellas que por su antigüedad y por su importancia para el conjunto de la ciudadanía precisen de una protección específica.
2. Proponemos la creación de un cementerio público forestal en Cehegín donde podamos acceder a los nuevos tipos de entierros que favorecen la plantación de un árbol con las cenizas de los difuntos (que así lo hayan decidido en vida), y cuando la ley lo permita la implantación de las Cápsulas Mundi, dando cabida a esta nueva corriente social que vienen desarrollándose en los EEUU y diversas partes de Europa.
3. Plan de desarrollo del Río Argos y la creación de piscinas naturales y reforestación de las de las riberas de los ríos Argos y Quípar con una vía de paso natural anexa con especies autóctonas)
4. Eliminación de barreras arquitectónicas en los espacios que pertenezcan al ámbito municipal.



POLÍTICA SOCIAL:

GESTIÓN DE LOS DERECHOS Y SERVICIOS SOCIALES EN CEHEGÍN:

1. Coordinación de todas las Políticas Sociales del municipio con los representantes sociales correspondientes.
2. Realizar un Estudio de Despoblación del Municipio para identificar las causas concretas y las posibles soluciones a corto, medio y largo plazo para el futuro de Cehegín.
3. Generación de una red y programas de Atención Inmediata a las personas en situación con riesgo de exclusión social.
4. Reconocimiento a la importante labor social que realiza el voluntariado y apoyo estable a su labor.
5. Crear un servicio continuo de ayuda para la ciudadanía en temas de gestión de servicios sociales y su tramitación administrativa.
6. Aprovechar los comedores escolares o la escuela de hostelería para dar cabida a personas en riesgo de exclusión social.
7. Planificar Cursos de Formación para adultos en riesgo de exclusión social con fines de actualización y mejora de su integración sociolaboral.
8. Estudiar la posibilidad de ayudas al transporte para personas con riesgo de exclusión social.
9. Apoyo a la tarea de educación afectivo-sexual en los diferentes ámbitos.
10. Elaboración de planes de lucha contra la violencia en la pareja e intrafamiliar.
11. Implantar un centro de mediación, capacitando y dotando al personal a través de convenios con la Comunidad Autónoma.
12. Servicio de conciliación de la vida laboral y familiar de 0 a 3 años, de manera fija e intermitente.

POLÍTICAS SOCIALES DE SANIDAD Y ACCESIBILIDAD:

1. Charlas Consumo responsable.
2. Desarrollo de programas de Educación para la Salud física y psicológica.
3. Charlas sobre Educación sexual y emocional.
4. Solicitar a la CARM la mejora del servicio de atención primaria y de urgencias de Cehegín.
5. Aplicar la ley de accesibilidad vigente en todos los edificios y lugares públicos.
6. Apoyo a las campañas de prevención sexual, resaltando la importancia de los anticonceptivos, con la especial relevancia de los preservativos, para evitar, embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
7. Subvencionar el acceso a los servicios públicos, como la piscina municipal y otras actividades deportivas a personas con riesgo de exclusión social por prescripción médica.



POLÍTICAS SOCIALES DE EDUCACIÓN:

1. Potenciaremos las actividades sobre Educación vial.
2. Charlas sobre el Cambio Climático.
3. Impulso del plan de reducción del absentismo, fracaso y abandono escolar.
4. Potenciar los programas de alfabetización digital para la educación de personas adultas.
5. Apostar por la municipalización de los centros a la infancia de 0 a 3 años.
6. Planificar las actividades complementarias y extraescolares para que no coincidan en el tiempo.
7. Defender la Escuela Pública.

POLÍTICAS SOCIALES DE VIVIENDA:

1. Defender las medidas presentadas por la PAH y aprobadas en pleno en la anterior legislatura.
2. El Ayuntamiento no apoyará ni participará en los procedimientos de desahucios.
3. Establecer un programa de ayudas a las personas y familias incursas en procesos de desahucios de extrema gravedad.
4. Cumplir con lo que marca la ley en relación a la eliminación del impuesto municipal de plusvalía para las personas afectadas que sufran la pérdida de su vivienda en subasta y para aquellas que logren la dación de la vivienda en pago de la deuda.
5. El Ayuntamiento prestará, a través de sus servicios jurídicos, apoyo a las familias víctimas de desahucios o ejecución hipotecaria y establecerá convenios de colaboración con el colegio de abogados y de trabajadores sociales de la Región de Murcia.
6. Revisión de los protocolos de actuación de servicios sociales en casos de desahucio, y colaboración en pedir al juez la suspensión del desahucio cuando éste sea por motivos económicos y se refiera a la vivienda única y habitual.
7. Instaremos al gobierno de la Región de Murcia para exigir que la legislación relativa a los desahucios sea competencia propia del ayuntamiento.
8. Gestión de las viviendas de la SAREB (Banco malo) por el municipio.
9. Política municipal de vivienda activa y orientada al interés de las personas que más dificultades tienen en el acceso a la misma.
10. Desarrollo y estudio de un Plan de Vivienda (conforme a la ley vigente) de VPO, rehabilitando casas del Casco Antiguo para jóvenes con opciones de adquisición que vayan desde el alquiler con derecho a compra, como con acceso de compra directa para la primera vivienda.
11. Realizar un censo urgente de inmuebles vacíos en manos de entidades financieras.
12. Bolsa municipal de viviendas en alquiler para ofertas privadas.
13. Censo y catalogación oficial de viviendas vacías en el municipio de titularidad pública, y adquisición por parte del Ayuntamiento para su rehabilitación de aquellas enmarcadas dentro del conjunto histórico urbano para la creación de un parque de viviendas sociales.
14. Desarrollar un Plan de Cesión de Vivienda que vaya acompañado de un Plan de Vida, para las familias acogidas en viviendas municipales, cedidas con el objeto de integrarlas social y laboralmente.



15. Fomento de la adquisición de primera vivienda en el casco antiguo con bonificación en las tasas e impuestos municipales.

MUJER E IGUALDAD:

1. Trabajar en el desarrollo y puesta en marcha de los proyectos contemplados dentro del propio Plan.
2. Colaborar en el impulso de creación de una Asociación Municipal LGTBIQ.
3. Luchar activamente contra los recortes que afecten a la atención a la diversidad, al desarrollo económico y digno de las personas y al derecho a vivir sin miedo a no tener los derechos básicos de vivienda, comida, ropa, luz, agua, educación, etc.
4. Potenciar la inclusión de la mujer en todos los sectores socio-económicos y culturales del municipio.
5. Crear planes efectivos y reales contra la violencia de género sin discriminación de raza, sexo y religión estudiando cada caso y realidad concretos, dando asesoramiento, protección y apoyo.

DERECHOS LGTBIQ:

1. Potenciar las charlas sobre la diversidad de género y orientación sexual en las escuelas e institutos.
2. Defensa de los derechos de todas las orientaciones sexuales e identidades de género y la lucha contra la LGTBIfobia.
3. Potenciar la discriminación positiva laboral para personas en riesgo de exclusión social por motivos de LGTBIfobia.
4. Posibilidad de incluir una tercera opción en la categoría de sexo en los trámites municipales.

ÁREA JUVENTUD:

1. Potenciar el Espacio Joven y dotarlo de los medios y recursos necesarios para desarrollar un programa de educación para la participación juvenil.
2. Impulsar experiencias de presupuestos participativos con jóvenes.
3. Programas formativos en centros de educación secundaria preventivos de situaciones de “bullying” y otras formas de discriminación.
4. Desarrollar campañas de información, sensibilización y acciones formativas orientadas a la igualdad y prevención de la violencia de género entre las personas jóvenes.
5. Generar espacios juveniles municipales.
6. Promocionar y dotar de becas a jóvenes investigadores cuyo trabajo se encuentre relacionado con la ciudad.
7. Apostamos por el desarrollo de la mesa de juventud para el ocio nocturno alternativo.
8. Promocionar el voluntariado juvenil en proyectos de cooperación.
9. Poner a disposición de las actividades culturales juveniles los locales de los centros de enseñanza fuera de las horas escolares.



10. Impulso de Paredes Creativas.
11. Gratuidad en determinados eventos culturales.
12. Potenciación de la actividad física de la población juvenil, así como campañas y talleres contra la obesidad infantil.
13. Creación de servicios y programas de orientación vocacional dirigidos a los y las jóvenes en los centros educativos.
14. Realización de programas de formación e inserción laboral juveniles.
15. Poner en valor, reconocer públicamente y establecer incentivos dirigidos a empresas de jóvenes.

ÁREA PERSONAS MAYORES:

1. Potenciar y facilitar la creación de una Cooperativa de Personas Mayores con el fin de que se construya en Cehegín una Urbanización de la Tercera edad para su jubilación; garantizando unas residencias adaptadas a las necesidades que pudieran tener en el futuro y que garanticen una forma de vida digna, independientes, de calidad y de desarrollo de la tercera edad activa y que aporte trabajo e ingresos en nuestro municipio.
2. Mantener reuniones periódicas con todos los colectivos donde tienen representación tales como la Asociación del Hogar del Pensionista, Asociación de Viudas, etc.
3. Crear un servicio específico para la atención a la tercera edad con un horario y lugar determinado donde puedan obtener toda la información que necesiten para facilitar su día a día.
4. Creación de talleres de formación específicos para la Tercera Edad que sirvan para garantizar una actualización continua a los avances tecnológicos, así como en materia de salud y participación activa en la cultura del municipio.

ÁREA DE INTEGRACIÓN:

1. Implantar programas de lucha contra la xenofobia y el racismo.
2. Medidas para convertir Cehegín en un municipio para todas las culturas.
3. Establecer contacto y relaciones con la Asociación de Mujeres Extranjeras para la potenciación de la integración de la mujer con procedencia de otros países.
4. Establecer contacto con las diversas Asociaciones de Inmigrantes de la localidad y potenciar la creación de aquellas que todavía no tengan representación en nuestro municipio.
5. Crear planes de ayuda para la integración de personas inmigrantes de habla no hispana para su integración socio-cultural, como talleres de español.
6. Crear jornadas de integración cultural para dar cabida a todas las personas con procedencia de otros países con nuestros propios vecinos, creando lazos de relación reales.



COLECTIVOS SOCIALES:

1. Promover la creación de nuevos Centros de Día adaptados a la demanda y lista de espera de personas que tienen solicitada una plaza en los diferentes servicios sociales.
2. Revisar y actualizar los diferentes convenios con los distintos colectivos sociales de la localidad para adecuarlos, en la medida de lo posible, a sus demandas y necesidades reales.
3. Recuperar el banco de la memoria dentro del proyecto de conservación de la historia viva de Cehegín, sus costumbres y tradiciones.
4. Instar a las consejerías competentes a través de nuestros grupos parlamentarios en la Asamblea Regional que doten de partidas presupuestarias para los diferentes colectivos sociales de nuestra localidad.
5. Unidas Podemos Izquierda Unida Verdes Cehegín se compromete a estudiar las propuestas que hemos recogido de los diferentes colectivos sociales de Cehegín, y aquellos con los que aún no hemos podido hablar.



POLÍTICAS EN EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y NUEVAS TECNOLOGÍAS:

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:

1. Instar al CARM para la implantación de grados medios y superiores en nuestro municipio que permitan un acceso real al mercado laboral y que puedan servir para el mantenimiento de la población de nuestro territorio.
2. Creación de una Escuela Municipal de Artistas Plásticos.
3. Ofertar edificios públicos por rehabilitar, previa presentación de proyectos, para artistas plásticos que mantengan su estudio de trabajo en dichos edificios durante un periodo de tiempo prorrogable y desarrollen su producción creativa en la localidad, aportando un nuevo potencial económico, turístico y de desarrollo a través de las diversas promociones artísticas que se establezcan con esta iniciativa.
4. Revitalización del Consejo Escolar Municipal aumentando las reuniones periódicas y desarrollando medidas realmente efectivas.
5. Impulso de un proyecto de refuerzo escolar y mayor oferta de actividades extraescolares.
6. Apertura de centros escolares en horario de tarde.
7. Estudio de implantación de Becas Universitarias, y ayudas para el Transporte Universitario Grado medio y Superior.
8. Talleres de enriquecimiento extracurricular.
9. Talleres Promoción de la Salud en los centros educativos.
10. Potenciación de la Formación de Personas Mayores para su integración en los avances sociales y tecnológicos.
11. Dotación de mayor oferta de libros en bibliotecas escolares.
12. Potenciación de la Escuela de Educación de Adultos dependiente de Caravaca de la Cruz.
13. Se reforzarán las escuelas-taller de carácter municipal, en las que se pondrá en marcha un ambicioso proyecto de Certificados de Profesionalidad o de cualificación profesional, niveles I, II y III.
14. Estudiar la implantación de becas para el fomento de cursos de idiomas en verano, así como otras actividades de ocio y tiempo libre relacionadas con la educación y el refuerzo curricular en primaria y secundaria.
15. Colaboración directa y periódica con la FAMPa a través de la Concejalía de Educación.
16. Estudio de la implantación del aula matinal en los colegios.
17. Garantizar y ampliar la oferta de la Escuela de Música, transformándola en una Escuela de Artes Escénicas, adecuada a los programas educativos estatales y regional que pueda ampliar su oferta formativa reglada en las artes de Música, Teatro y Danza.
18. Denunciar a la CARM la insuficiencia de maestros en los centros de enseñanza pública.
19. Apoyamos y damos voz a las asociaciones sin ánimo de lucro, que atienden a los diversos alumnos fuera de su horario lectivo.



20. Trabajar activamente con las personas y colectivos organizadores de las Jornadas de EducAcción de Cehegín para colaborar de forma efectiva en su desarrollo, promoción y organización.
21. Instaremos a la CARM, Consejería de Educación, para que terminen la 3ª fase del IES Vega del Argos relativa al cierre de la cubierta.

CULTURA Y OCIO ALTERNATIVO:

1. Museo de Cehegín. Organizar visitas educativas para los centros educativos y ponerlo en valor en la Consejería de Educación y Cultura regional para su promoción y difusión.
2. Potenciar la apertura y acceso al Archivo Municipal de Cehegín como un recurso de interés cultural y de desarrollo municipal.
3. Habilitar el antiguo matadero municipal como local de ocio alternativo y cultural donde se puedan desarrollar conciertos, exposiciones, teatro, recitales, etc.
4. Semana del cine en VO (versión original) para centros escolares y público en general.
5. Cursos de creatividad: plástica, música, teatro, reciclaje.
6. Plan Integral de Cultura y Ocio de todo en todo el Municipio de Cehegín.
7. Exposiciones, talleres y actividades culturales itinerantes en plazas, jardines y barrios.
8. Creación de un Festival de Acción Artística multidisciplinar.
9. Potenciar la creación de Jornadas Europeas de la Cultura (voluntariado, erasmus, salidas laborales).
10. Recuperación de juegos tradicionales a través de talleres presenciales y herramientas TIC para su divulgación y datación.
11. Potenciar el Festival de Artes Escénicas a través de la participación de grupos locales por medio de reuniones anuales que sirvan para su programación.
12. Para el fomento del Festival de Teatro, dotar de incentivos especiales tanto al alumnado de centros educativos como a los grupos ya establecidos con el fin de potenciar su participación.
13. Cine en la Casa de la Cultura a precios populares / Cinefórum.
14. Potenciar la recogida de juguetes para la campaña “Esta Navidad ningún niño sin juguetes”.
15. Realización de actividades de Street Games.
16. Fomentar la aparición y evolución de grupos musicales en el municipio facilitándoles locales de ensayo.
17. Promoveremos el uso de nuestras infraestructuras situadas tanto en el entorno urbano como en espacios naturales, parques y jardines para ocio alternativo.

NUEVAS TECNOLOGÍAS:

1. Mantenimiento, adecuación y mejora del servicio de señal Wifi en todo el municipio.
2. Talleres de radio, medios audiovisuales y redes sociales tanto para los centros educativos como para los colectivos interesados; utilizando para ello las infraestructuras públicas existentes, como la emisora municipal, y estudiar la posibilidad de implantar nuevas TIC.



3. Impulso para la creación de una Asociación Tecnológica de Cehegín que desarrolle proyectos tecnológicos, de ingeniería y de desarrollo científico para la creatividad en estos sectores, así como para la divulgación y puesta en valor de los estudios de esta disciplina como fuente de trabajo en el futuro.

DEPORTE:

1. Ampliar la oferta deportiva dentro de los espacios naturales, teniendo especial interés en que sirva para el mantenimiento, cuidado y protección de los mismos.
2. Mejora y ampliación de las escuelas deportivas que faciliten el acceso del deporte y sus diversas actividades a toda la población teniendo como prioridad la salud y la creación de equipos deportivos mixtos.
3. Las funciones y horarios del personal encargado de las actividades deportivas se regularán siguiendo los mismos criterios objetivos que tiene la CARM para los departamentos de los centros educativos.
4. Ampliar la Concejalía de Deportes incluyendo el apartado de Nuevas Tecnologías para dar cabida a los e-Sport.
5. Realizar un estudio de viabilidad de señalización e instalación de Carriles para Bicicletas.
6. Habilitar espacios o zonas recreativas específicas para la práctica de deportes como escalada (rocódromo), scatte, parku, patinaje en línea, etc.



POLÍTICAS EN ECONOMÍA Y EMPLEO:

MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

1. Solicitar la creación de una Auditoría Externa con el fin de conocer la situación real de las cuentas municipales y con entidades que no hayan tenido una relación administrativa con nuestro Ayuntamiento con anterioridad.
2. Acabar con la política de privatizaciones.
3. Recuperación de los servicios básicos privatizados.
4. Aplicar la legislación vigente sobre la instalación de Salones de Apuestas y desarrollar jornadas de prevención sobre los riesgos de los juegos de apuestas y alcoholismo entre los IES de nuestro municipio.
5. Se modificarán las tasas e impuestos introduciendo criterios de progresividad fiscal en su aplicación.
6. Reestructurar la Mesa de Empleo haciéndola más eficiente en el estudio del mercado de trabajo, oferta y demanda, para organizar las políticas de orientación laboral.
7. Se facilitará la accesibilidad a la oferta de empleo público, haciéndola más sencilla y fácil de reconocer, mejorando tanto el tablón del ayuntamiento como la página web.
8. Los servicios municipales gestionados por el Ayuntamiento servirán también para fomentar y defender el empleo público y de calidad.
9. Priorizar los contratos con empresas mediante un baremo que incluya criterios sociales y medioambientales y no solo económicos.
10. Los contratos menores se realizarán por contrato público, salvo caso de necesidad imperiosa.
11. Manual de buenas prácticas en el entorno laboral haciendo hincapié contra el acoso laboral.

MEDIDAS PARA LA INSERCIÓN Y REINSERCIÓN LABORAL:

1. Desarrollo de un Plan de Vida para mayores de 18 años sin estudios de grado medio o superior que deseen ingresar en el mercado laboral de calidad, especialmente enfocado para personas mayores de 45 años y en riesgo de exclusión social.
2. Se impulsará y asesorará el autoempleo y la creación de empresas.
3. Se ayudará a las personas mayores de 18 años para continuar con su formación educativa como medida contra el empleo precario.
4. Creación de un nuevo vivero de empresas, enfocado al comercio y los servicios en la planta baja de la plaza de abastos.



PYMES. COMERCIO Y HOSTELERÍA:

1. Proponer a los municipios de la Comarca la realización de Jornadas Empresariales de nivel Comarcal para dar visibilidad a nuestras empresas y que sirva de reclamo de nuestros pueblos, pudiendo realizar visitas a las diversas empresas y obtener formación y exposición en unas jornadas específicas con carácter regional, divulgativo y donde las nuevas tecnologías tengan una presencia principal.
2. Crear una bolsa de trabajo con empresas acreditadas municipales que sirva tanto para la sustitución como para la realización de trabajos específicos.
3. Realización de Jornadas de Economía social, solidaria y de apoyo al pequeño comercio.
4. Creación de redes locales de Comercio Justo en colaboración con los establecimientos comerciales.
5. Desarrollo de planes conjuntos con la Asociación de Comercio y Hostelería.
6. Regular el mercado de segunda mano para evitar el fraude y la venta de productos nuevos.
7. Incentivar entre la población el consumo en los establecimientos de barrio, a través de los medios locales, radio, televisiones locales, cartelería, etc.

DESARROLLO INDUSTRIAL:

1. Fomentar el impulso del Polígono del Agua Salada.
2. Instar de forma continua a la administración regional y estatal la autovía del norte (Venta Olivo-Lorca).
3. Acondicionar las naves industriales municipales y adecuarlas a la normativa vigente para su oferta de alquiler bajo norma.
4. Dotar los polígonos de Cehegín de zonas verdes, iluminación, accesos y todas las características que beneficien el desarrollo de la actividad empresarial en ellos de forma favorable para empresa, trabajadores y clientes.
5. Realizar estudios de mercado sobre las necesidades industriales de nuestro municipio.

DESARROLLO AGRÍCOLA Y GANADERO:

1. Poner en valor el Banco de tierras y creación de un Banco de Semillas tradicionales.
2. Creación de una Red de huertos urbanos, escolares y rurales.
3. Puesta en valor de la huerta como recurso paisajístico, ambiental y social, y de toda su red de acequias, además de sus construcciones tradicionales.
4. Propuesta de la creación de un Plan de Nuevos Cultivos, favoreciendo, especialmente, el cultivo de la marihuana terapéutica y de cáñamo industrial.
5. Potenciar la implantación de la agricultura ecológica e impulso de nuestra huerta de forma sostenible.
6. Impulsar un Centro Logístico de productos y manufacturas ecológicas, promoviendo la venta directa del productor al consumidor.
7. Desarrollar Jornadas de agricultura ecológica.



POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS ANIMALES:

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

1. Eliminación del amianto de Cehegín.
2. Mejorar la gestión de residuos y creación de campañas de ahorro energético.
3. Nos reuniremos con las empresas que tienen concedidas canteras en el monte público de Cehegín, para estudiar la posibilidad de su rehabilitación medioambiental de aquellas que estén paradas o abandonadas.
4. Implantación de concursos de proyectos medioambientales.
5. Creación de una Red de senderos Naturales.
6. Fomentar la producción de energías limpias mediante proyectos de viabilidad de implantación de servicios de producción de gestión pública.
7. Instalación de renovables en dependencias municipales.
8. Incluir criterios de abastecimiento con energías renovables en las normativas municipales de edificación.
9. Implementación de políticas municipales contra la pobreza energética.
10. Impulsar la educación ciudadana en la gestión energética.
11. Promover planes de ahorro y eficiencia energética.
12. Promover cooperativas de usuarios de fuentes de energía renovables.
13. Favorecer la gestión de residuos de industrias y promover los ecosistemas sostenibles industriales.
14. Promover la contratación de proveedores locales del ayuntamiento para reducir el transporte de los productos.
15. Actuaciones contra la contaminación atmosférica.
16. Aplicación de la legislación con las empresas contaminantes.
17. Paulatino desmantelamiento y eliminación de los focos contaminados.
18. Actuar contra la contaminación acústica, creando un mapa de ruidos.
19. Reducción de la contaminación lumínica.
20. Aplicar el principio de precaución en el terreno de la contaminación electromagnética.
21. Maximizar la eficiencia del uso del agua.
22. Aplicar la jerarquía europea priorizando la reducción, reutilización y el reciclaje para lograr el objetivo "RESIDUO 0".
23. Reducción de papel promoviendo la administración electrónica telemática e implementar el papel reciclado en la administración pública.
24. Apoyar a las asociaciones y movimientos sociales en sus actuaciones para la protección del medio ambiente.
25. Fomentar la formación de los miembros de la plantilla de Policía Local en materia ecológica, con el objetivo de una intervención temprana y preventiva cuando sean requeridos.



26. Plantación de árboles en el entorno urbano como medida medioambiental y en contra del calentamiento por impacto solar.
27. Promover el sistema de gestión “Bibliatura”, con el fin de inventariar todos los espacios verdes, parques, jardines, y viales con vegetación y gestionarlos de forma eficiente.
28. Utilizar “Bibliatura” para el seguimiento, limpieza y mantenimiento de los espacios naturales públicos con un espacio de participación pública digital con respuesta efectiva.
29. Control del vertedero de la Sierra de la Puerta, para que cumpla estrictamente con la recepción de residuos para los que tiene licencia. Evitando que se convierta en un vertedero de Residuos Sólidos Urbanos.
30. Priorizar programas de concienciación social en los modelos de consumo sostenible bajo los criterios de reducción, recuperación y reutilización.
31. Luchar contra de deforestación global y emprender un plan de reforestación del municipio con especies de flora y fauna autóctonas.
32. Cambio climático: realización de talleres y campañas de concienciación para la ciudadanía.
33. Campañas para concienciar y fomentar el reciclaje tanto entre la ciudadanía como en empresas del municipio, haciendo especial hincapié en aquellas que supongan un peligro potencial para el medio ambiente (plásticos de invernaderos, vertidos, etc.)

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES:


1. No apoyaremos ninguna campaña o acto donde se utilicen animales como entretenimiento, declarando Cehegín Municipio Libre de Maltrato Animal y Sacrificio Cero.
2. Sacrificio Cero de mascotas en nuestro municipio.
3. Impulsar la Creación de una Protectora de Animales con sacrificio cero mancomunada con los demás Ayuntamientos de la Comarca del Noroeste con servicio de Guardería de Animales de Compañía como fuente de autofinanciación.
4. La actualización y mejora de ordenanzas municipales que recojan el censo, así como los principios de respeto y defensa de los animales, en especial la prohibición de su venta salvo por criadores autorizados.
5. Creación de un espacio de ocio para animales donde puedan desarrollar actividades de agilidad, con la posibilidad de la existencia de monitores especializados en la materia, fomentando así el ocio alternativo y sociabilización, entre otros, de los jóvenes y sus mascotas.
6. Creación de un Protocolo de Emergencia para el control y rescate de animales, instando a la administración competente, como Seprona y el Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia para su colaboración activa en las pautas de actuación, preservando el derecho a la vida de los animales.
7. Programas de sensibilización respecto a las normas de convivencia y respeto a los animales.
8. Vigilar el comercio de especies incluidas en el Convenio Internacional sobre especies protegidas (CITES).
9. La oposición al uso de recursos públicos y subvenciones a actividades lúdicas, espectáculos, festejos, pruebas recreativas o deportivas y concursos incompatibles con el respeto hacia los animales.



POLÍTICAS DE TURISMO SOSTENIBLE:

TURISMO:

1. Potenciar el turismo sostenible poniendo en valor el patrimonio de Cehegín.
2. Invertir en la rehabilitación de las casas rurales de propiedad municipal, con el fin de dar una mayor oferta de plazas hoteleras.
3. Apostar por un turismo mancomunado que permita planes turísticos complementados con los demás pueblos de la Comarca del Noroeste y contemple visitas tanto a los diferentes conjuntos históricos como a las ofertas culturales y entornos naturales sostenibles de nuestro entorno.
4. Desarrollar una Ordenanza Municipal que regule la ubicación de Caravanas que deseen establecerse con carácter temporal en nuestro municipio.
5. “Turismo gastronómico, comercial, etc.” mancomunado.
6. Potenciar el Coto de las Maravillas y el Coto Real dentro del plan de Turismo de Cehegín.



UNIDAS PODEMOS CEHEGÍN
Programa Electoral 2019

“No preguntes qué podemos hacer para mejorar el mundo, pregúntate qué puedes hacer tú para mejorarlo, pues nada cambia si no lo hacemos entre todas las personas, recuerda, Unidas Podemos.”